



## ACTA DE ENTREGA DEL SITIO DE OBRA E INICIO DE TRABAJOS DEL CONTRATO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA PRIMERA ETAPA"

### COMPARECIENTES

En la ciudad de Loja, a los veintiún días del mes diciembre del dos mil diecisiete, se constituyen por una parte el Ing. Xavier Alonso Rodríguez Fárez, en su calidad de Administrador del Contrato en representación del Municipio de Loja, el Sr. Jerónimo José Darquea Cruz en su calidad de Representante Legal del Consorcio AB Loja, contratista ejecutor, y el Ing. John Robert Hernández Herrera, en su calidad de Fiscalizador por servicios profesionales de forma externa provisional.

### OBJETO

Realizar el recorrido y entrega del lugar donde se ejecutarán los trabajos de la **"CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"**.

### ANTECEDENTES

Con fecha 28 de noviembre de 2017, se suscribió el contrato entre el Municipio de Loja y el Consorcio AB Loja, representado legalmente por el Sr. Jerónimo José Darquea Cruz.

Los trabajos de la **"CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"**, se ejecutarán en el sitio determinado por la Fiscalización y Administración del Contrato, con sujeción a los diseños, planos, memorias técnicas, especificaciones y más documentos contractuales por un monto de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 01/100 (USD 15' 703.942.01)**, dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, en un plazo de 18 meses contados a partir de la entrega del anticipo.

### REVISION DE DOCUMENTOS, INSPECCION DE CAMPO Y ENTREGA DE SITIO DE OBRA

Los documentos revisados son: El Contrato, los pliegos (Condiciones particulares y Condiciones generales): las especificaciones técnicas, memorias técnicas, planos y diseños del proyecto, la oferta presentada por el contratista, presupuesto, cronograma valorado de trabajos, garantías, resolución de adjudicación y certificación de entrega del anticipo.

*La única definición de lo que somos...es lo que hacemos*



La obra materia del contrato consta de lo siguiente:

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA PRIMERA ETAPA"		
RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
1	PRETRATAMIENTO	570.413,38
2	DECANTACIÓN PRIMARIA	874.267,65
3	FILTROS PERCOLADORES	1.228.784,69
4	DECANTACIÓN SECUNDARIA	1.119.989,67
5	ESPEADO Y DESHIDRATACIÓN DE FANGOS	436.991,93
6	DESINFECCION	604.171,87
7	SALA DE CONTROL Y OBRAS VARIAS	3.568.721,85
8	COLECTOR MARGINAL	1.545.356,58
<b>OBRA MECANICA</b>		
9	PRETRATAMIENTO	741.568,74
10	DECANTACION PRIMARIA	225.800,31
11	FILTROS PERCOLADORES	1.376.639,85
12	DECANTACION SECUNDARIA	222.763,67
13	ESPEADO Y DESHIDRATACION DE FANGOS	1.257.381,76
14	DESINFECCION	248.501,03
15	OBRA ELECTRICA	936.820,89
16	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	501.984,00
17	LABORATORIO	135.090,00
18	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	108.694,14
<b>TOTAL</b>		<b>15.703.942,01</b>

## PLAZO

De conformidad a lo previsto en la Cláusula Décima del contrato, el plazo previsto para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos de construcción contratados es de 18 meses, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo.

Mediante Memorando Nro. ML-T-2017-1042 M, la Lic. Mónica Mora Naula, Tesorera Municipal, conforme a certificación del Banco Central del Ecuador (SPI), comunica al Administrador del Contrato que el anticipo por concepto de **"CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"** ha sido transferido a la cuenta del Consorcio AB Loja con fecha 20 de diciembre de 2017.

Con Memorando Nro. ML-RU-XR-AD-2017-004 el Ing. Xavier Rodríguez Fárez, Administrador del Contrato, comunica al Representante Legal del Consorcio AB Loja, Sr. Jerónimo José Darquea Cruz, que el anticipo para **"CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"** ha sido transferido a la cuenta perteneciente al Consorcio AB Loja, con fecha 20 de diciembre de 2017 y por tal motivo el plazo para la ejecución de la obra se encuentra corriendo desde dicha fecha.

*La única definición de lo que somos...es lo que hacemos*



Por lo tanto, la fecha de terminación del plazo contractual es el 13 de junio de 2019 conforme al cronograma valorado de trabajos previsto en el proceso de contratación de las obras.

## ACTIVIDADES

Con fecha 21 de diciembre de 2017, el Contratista, Fiscalizador y Administrador realizan el recorrido del lugar donde se ejecutarán los trabajos de **“CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA”**, en donde se determina que es factible el inicio de los trabajos contratados.

Se deja constancia que las condiciones climáticas imperantes son apropiadas para realizar los trabajos y que se encuentra habilitado un único acceso directo para el ingreso de maquinaria pesada al sector donde se construirá la PTAR. Por lo que se acuerda iniciar los trabajos a partir del 21 de diciembre de 2017, con el compromiso de las partes de encontrar una inmediata solución para habilitar un ingreso adicional que permita la circulación de la maquinaria pesada al proyecto.

## DISPOSICIONES DE FISCALIZACIÓN:

Las inquietudes de tipo general que tenga el Contratista, serán absueltas durante el proceso constructivo por parte del Administrador y/o Fiscalización del Proyecto, por lo que el sitio de obra queda entregado.

Por lo antes expuesto y por lo aquí establecido, en unidad de acto se suscribe la presente Acta en la ciudad de Loja a los veintiún días del mes de diciembre de 2017.

### POR EL MUNICIPIO DE LOJA



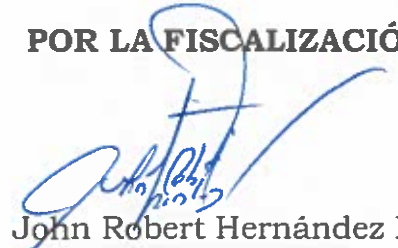
Ing. Xavier Alonso Rodríguez Fárez  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

### POR EL CONSORCIO AB LOJA



Sr. Jerónimo José Darquea Cruz  
**REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO AB LOJA**

### POR LA FISCALIZACIÓN



Ing. John Robert Hernández Herrera  
**FISCALIZADOR**

*La única definición de lo que somos...es lo que hacemos*



1. The first part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 19th July 1971.

2. The second part of the document is a letter from the Governor to the Secretary of the State, dated 20th July 1971.

3. The third part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 21st July 1971.

4. The fourth part of the document is a letter from the Governor to the Secretary of the State, dated 22nd July 1971.

5. The fifth part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 23rd July 1971.

SECRETARY OF STATE

GOVERNOR

*[Signature]*  
SECRETARY OF STATE

*[Signature]*  
GOVERNOR

SECRETARY OF STATE

*[Signature]*  
SECRETARY OF STATE

SECRETARY OF STATE

SECRETARY OF STATE